



ESPAÑA

LA PAC EN TU PAÍS

La **política agrícola común (PAC)** es la respuesta europea a la necesidad de ofrecer un nivel de vida digno a 22 millones de agricultores y trabajadores agrícolas, así como un abastecimiento de alimentos estable, variado y seguro a sus 500 millones de ciudadanos. Como política común de los 28 países de la UE, la PAC refuerza la competitividad y la sostenibilidad de la agricultura de la Unión mediante **pagos directos**, dirigidos a estabilizar los ingresos agrícolas, y la financiación de proyectos para satisfacer necesidades específicas de los países a través de los **programas de desarrollo rural** nacionales (o regionales), que también abarcan la economía rural en general. La PAC también prevé

una serie de medidas de mercado, incluidas herramientas para abordar las dificultades de este y otros elementos complementarios, tales como las etiquetas de calidad o la promoción de los productos agrícolas de la UE, que completan la acción de la PAC en apoyo de los agricultores. El presupuesto de la PAC para el período 2014-2020 prevé un total de 408 310 millones EUR en fondos de la UE, de los cuales 308 730 millones EUR se destinan a pagos directos y medidas de mercado (el llamado primer pilar) y 99 580 millones EUR, al desarrollo rural (el llamado segundo pilar).



ESPAÑA

- tiene una superficie de **505 991 km²**, de la que el 80 % es rural: el 50 % son tierras agrícolas y un 30 %, montes y bosques.
- Su población total es de **aproximadamente 46 millones** de personas, de las cuales el 7.3 % vive en zonas rurales.
- Su **industria agroalimentaria es extremadamente dinámica** y constituye uno de los principales sectores económicos del país en términos de empleo, volumen de negocio y exportaciones.
- Su **agricultura es muy heterogénea** y abarca desde unos sectores agrícolas modernos y orientados al mercado, en los que se basa la dinámica industria alimentaria, hasta una producción más extensiva, cuyos bajos rendimientos son el resultado de condiciones climáticas adversas (clima seco) o de la persistencia de problemas estructurales.

INVERTIR

en la agricultura española: 2014-2020

De aquí a 2020, la nueva PAC invertirá casi **45 000 millones EUR¹** en el sector agrícola y en las zonas rurales de España. Se han definido grandes prioridades políticas principales a escala europea, a saber, crecimiento y empleo, sostenibilidad, modernización, innovación y calidad. Al mismo tiempo, España tiene margen para adaptar los pagos directos y el programa de desarrollo rural a sus necesidades concretas.

Ayudas directas más equitativas y ecológicas

Los nuevos pagos directos deben repartirse de una manera más equitativa entre los Estados miembros y entre los agricultores de un mismo Estado miembro, poniendo fin a las asignaciones sobre la base de «referencias históricas». Dadas las dificultades de esta redistribución, y debido a las persistentes dificultades en algunos sectores agrícolas, los Estados miembros tienen también un mayor margen para tener en cuenta sectores específicos en determinadas regiones. El presupuesto disponible para los pagos directos en España, cifrado en **34 580 millones EUR, esto es, algo menos de 5 000 millones EUR al año**, sigue siendo estable, pese a la reducción general del 3,2 % en toda la UE. Las autoridades españolas han optado por no hacer ninguna transferencia adicional entre las dotaciones respectivas de los pagos directos y del desarrollo rural.

Un cambio fundamental en la nueva PAC es la aplicación de las nuevas normas de «[ecologización](#)», con el fin de destacar las ventajas que ofrecen los agricultores a la sociedad en su conjunto en cuestiones tales como el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad y la calidad del suelo. Con arreglo a este sistema, el 30 % de la dotación para pagos directos, abonados por hectárea, están vinculados a tres prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente, a saber, diversificación de cultivos, mantenimiento de pastos permanentes y

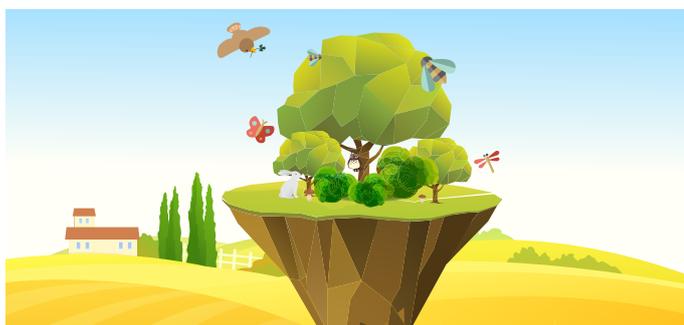
conservación del 5 % de las superficies de interés ecológico, o a medidas que se considere que entrañen como mínimo unas ventajas medioambientales equivalentes.

Las autoridades españolas han decidido aplicar el [régimen de pago básico](#) (que sustituye al régimen de pago único) a escala regional con una diferenciación que tiene en cuenta criterios institucionales, económicos y agronómicos.

Además, las autoridades españolas han decidido destinar el 12,1 % de su dotación para pagos directos a la **ayuda no disociada voluntaria** (para la carne de vacuno de engorde, las vacas nodrizas, la cría de ganado ovino y caprino, las vacas lecheras, la remolacha, el arroz, los tomates destinados a la transformación, los frutos de cáscara, los cultivos proteaginosos, las hortalizas, y los productores de carne de vacuno y de ovino y de leche con derecho, pero sin hectáreas admisibles). España también aplica el [régimen para los pequeños agricultores](#), un sistema simplificado de ayudas a tanto alzado para los beneficiarios con explotaciones más pequeñas por un importe de hasta 1 250 EUR de acuerdo con los importes subvencionables en 2015. Este sistema reduce las cargas administrativas para dichos agricultores, facilita los controles sobre la [condicionalidad](#) y les exime de las normas de ecologización.

Las autoridades españolas están reduciendo los pagos directos por beneficiario individual en un 5 % para los importes superiores a 150 000 EUR, el requisito mínimo previsto en las normas de la PAC.

Con el fin de fomentar el recambio generacional, los jóvenes agricultores se beneficiarán de una ayuda adicional del 25 % durante los cinco primeros años, además de las primas de instalación ya existentes.



¹ Dotación total de los pagos directos y del desarrollo rural para el período 2014-2020 (a precios corrientes).

Aumento del valor añadido gracias a los regímenes de calidad y el logotipo ecológico

A través de la [política de calidad de la PAC](#), la UE establece una serie de medidas para ayudar a los productores a aprovechar la buena reputación de calidad de los productos europeos a fin de mantener la competitividad y la rentabilidad. Un instrumento clave para ello es el registro de más de 1 300 denominaciones de alimentos protegidas clasificadas como **denominaciones de origen protegidas (DOP)**, **indicaciones geográficas protegidas (IGP)** o **especialidades tradicionales garantizadas (ETG)**. La producción de estos productos de calidad certificada contribuye a la diversidad, al desarrollo y al crecimiento en las zonas rurales donde se producen, y preserva los conocimientos, las cualificaciones y el empleo local.



En la actualidad, España tiene [193 productos alimenticios registrados](#), de los cuales [101 son DOP](#) (por ejemplo, *Miel de Tenerife*, *Queso Casín* o *Vinagre de Jerez*), [88 son IGP](#) (por ejemplo, *Gofio Canario*, *Jamón de Serón* o *Gall del Penedès*) y [cuatro son ETG](#) (por ejemplo, *Leche certificada de Granja* o *Panellets*).



Además, el logotipo ecológico de la UE ayuda a los consumidores a elegir alimentos producidos de forma sostenible.

Apoyo a las principales prioridades de desarrollo rural de España

En el presupuesto de la UE para el período 2014-2020, también se ha asignado a España una dotación aproximada de **8 300 millones EUR** para programas de desarrollo rural, que se complementará mediante cofinanciación de otras fuentes públicas y privadas. El Gobierno ha elegido administrar esta dotación a través de 18 programas de desarrollo rural (1 nacional y 17 programas autonómicos, uno por cada comunidad autónoma española).

Aunque existen por definición variaciones entre los proyectos regionales, los distintos [programas de desarrollo rural 2014-2020 de España](#) tienden a centrarse en las **prioridades siguientes**:

- fomentar la competitividad de la agricultura;
- garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima;
- lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías rurales.

Las autoridades españolas están especialmente interesadas en la nueva Asociación Europea para la Innovación «Productividad y sostenibilidad agrícolas», y también están estudiando la posibilidad de aplicar los instrumentos financieros para hacer frente a los problemas de acceso al crédito que sufren actualmente los agricultores españoles.

Ejemplo de un proyecto de desarrollo rural apoyado por la PAC

Potenciación del turismo en el parque regional de Sierra Espuña

El parque regional de Sierra Espuña tiene un gran potencial para el turismo, pero la zona carecía de un elemento dinámico para revalorizar el pueblo y las parroquias rurales. Este elemento dinámico se creó en forma de una pista ciclista circular de 146 km a través del parque regional, financiada con cargo a los fondos de desarrollo rural. Al tiempo que garantiza un mínimo impacto ambiental, la pista ciclista promueve la economía local, ya que los ciclistas que utilizan la pista son clientes potenciales de las empresas locales a lo largo del itinerario. [Más información](#).

Presupuesto total: 40 480 EUR (contribución de la UE: 30 360 EUR).



PRINCIPALES LOGROS



Entre 2007 y 2013, la PAC invirtió **más de 47 000 millones EUR²** en el sector agrícola y en las zonas rurales de España, con el fin de estabilizar la renta de los agricultores, modernizar y hacer más sostenibles las explotaciones españolas y garantizar el suministro de alimentos de calidad, asequibles y seguros para sus ciudadanos.

Los agricultores españoles se benefician de la PAC

En los últimos años, los pagos directos han sido una importante red de seguridad. En 2014, casi 870 000 empresas agrícolas españolas recibieron más de **5 100 millones EUR** en pagos directos y el 73,8 % de ellas recibió un pago inferior a 5 000 EUR. Además, la UE destinó en 2015 más de 531 millones EUR a medidas de mercado en España, fundamentalmente dirigidas a los sectores vitivinícola y hortofrutícola.

Fomento del crecimiento y el empleo en las zonas rurales de España

En el período comprendido entre 2007 y 2013, el programa de desarrollo rural invirtió **más de 13 000 millones EUR** (más de 8 000 millones EUR de fondos de la UE) en toda una serie de distintas actividades en favor de la producción agrícola y en beneficio de las zonas rurales de España, preservando su diversidad y aumentando su fuerza económica, riqueza cultural y cohesión social. En concreto, los fondos de desarrollo rural prestaron ayudas para:

- el establecimiento de más de **8 000 jóvenes agricultores**;
- **modernizar más de 28 000 explotaciones**, reduciendo los costes de producción, introduciendo nuevas tecnologías y aportando valor añadido a los productos;
- ayudar a más de 4 000 empresas agroalimentarias a mejorar la eficiencia de sus actividades de transformación y comercialización, fomentar la innovación, hacer hincapié en la calidad y promover la protección del medio ambiente;
- crear más de **30 000 nuevos puestos de trabajo**, tanto en la agricultura como en otros sectores.

Los fondos de desarrollo rural también han fomentado la evolución de un modelo más sostenible de agricultura y silvicultura:

- más de 25 000 agricultores recibieron ayudas para la **agricultura ecológica**;
- casi 90 000 agricultores recibieron ayuda para usar **métodos agrícolas certificados como respetuosos con el medio ambiente**;
- más de 4,7 millones de hectáreas forestales se beneficiaron de **medidas de prevención y recuperación**.

Refuerzo de la cooperación de los productores en el sector de las frutas y hortalizas

España tiene el mayor número de [organizaciones de productores \(OP\)](#) de la UE. En 2014, había 585 OP y 6 asociaciones de OP, con casi 150 000 productores de frutas y hortalizas, cuya producción anual comercializada ascendió a aproximadamente 6 900 millones EUR.

Gracias a la ayuda sectorial de la UE, cifrada en algo más de 205 millones EUR en 2014, la tasa de organización del sector de las frutas y hortalizas en España no ha cesado de aumentar en los últimos años, pasando del **51,2 % en 2010 al 62 % en 2014**. La **tasa media de la UE en 2014 fue del 46 %**.

² Gasto total en pagos directos, medidas de mercado y desarrollo rural para el período 2007-2013 (a precios corrientes).

Respuesta a las nuevas dificultades de mercado

Desde agosto de 2014, el sector de las frutas y hortalizas se ha visto muy afectado por la prohibición impuesta por la Federación de Rusia a las importaciones de la UE. Desde entonces, la Comisión ha puesto en marcha diversas series de medidas destinadas a contrarrestar los efectos del embargo en los mercados de las frutas y hortalizas. En virtud de las medidas de retirada del mercado, unas **87 000 toneladas** de productos españoles fueron retiradas del mercado en 2014 (con un coste de **27 millones EUR**) y **386 000 toneladas** en 2015 (con coste de **88 millones EUR**). Los productos retirados se destinaron a bancos de alimentos, organizaciones benéficas, etc.

A raíz de la prolongación de la [prohibición rusa de las importaciones de productos agrícolas de la UE](#) y de las condicio-

nes específicas de los mercados ganaderos el verano pasado, la Comisión Europea adoptó en octubre de 2015 un [paquete de ayudas por un importe de 500 millones EUR](#) para ayudar a los agricultores más afectados por las dificultades, incluidos 420 millones EUR en dotaciones nacionales para ayudar especialmente a los sectores **lácteo y ganadero**, con margen para los Estados miembros para decidir la manera de orientar esta ayuda. España decidió utilizar la totalidad de su dotación de 25,5 millones EUR para el sector de la leche.

En julio de 2016, la Comisión Europea anunció un [nuevo paquete de ayuda de solidaridad](#) por un importe de 500 millones EUR, incluidas ayudas de ajuste por un importe de 350 millones EUR para el sector lácteo, con 14,6 millones EUR destinados a España.

Apoyo al sector vitivinícola español

España es, con Italia y Francia, uno de los tres mayores **productores de vino** de la UE, con una producción media de 42 millones de hectolitros a lo largo de las cinco últimas campañas.

En el período 2009-2013, España recibió **1 500 millones EUR** de financiación de la UE para establecer un programa nacional de apoyo al sector vitivinícola. En el actual período de programación de 2014-2018, el sector vitivinícola español volverá a recibir unos **1 000 millones EUR**.

La principal prioridad del programa de ayudas al sector vitivinícola español ha sido la reestructuración y la reconversión de viñedos, con ayudas abonadas por un importe de **715 millones EUR** entre 2009 y 2015. Esta medida de apoyo ha tenido un efecto positivo mediante la introducción de cambios estructurales en los viñedos y la reducción de los costes de producción. Además, ha mejorado la calidad de los vinos

gracias a la sustitución de determinadas variedades de vid por las más demandadas por los consumidores.

Se está prestando cada vez más atención a la promoción de vinos en mercados de terceros países, con un gasto total de **220 millones EUR en actividades de promoción** a lo largo del mismo período de siete años. Este apoyo ha contribuido a mantener el valor de las exportaciones de vino español, a pesar de la crisis económica. El gasto en inversiones para modernizar las instalaciones de producción y comercialización ha aumentado en los dos últimos años, por un importe total de **67 millones EUR** en el período 2014-2015. Al mismo tiempo, las ayudas a la destilación de subproductos (para conseguir un procedimiento de eliminación de estos productos respetuoso con el medio ambiente) se ha mantenido en un importe aproximado de **30 millones EUR al año**.

¿Qué opinan los españoles de la PAC?

Según la última encuesta del Eurobarómetro, publicada en enero de 2016, el **68 % de los españoles considera que la agricultura y las zonas rurales son muy importantes para el futuro** (porcentaje superior al 62 % en la UE de 28 Estados miembros). Los encuestados españoles consideran también que los objetivos principales de la política agrícola y de desarrollo rural deben ser «garantizar **un nivel de vida equitativo a los agricultores**» (el 62 %) y «garantizar unos **precios razonables de los alimentos para los consumidores**» (el 61 %). En lo que respecta a la ayuda de la PAC, los encuestados españoles consideran que la ayuda financiera de la UE es correcta (el 35 %) o demasiado baja (el 38 %) y solo el 8 % la considera demasiado alta. Además, el 62 % de los encuestados españoles considera que la ayuda financiera de la UE debería aumentar en el futuro.

La encuesta del Eurobarómetro 440, «Los europeos, la agricultura y la PAC» se puede consultar [aquí](#).

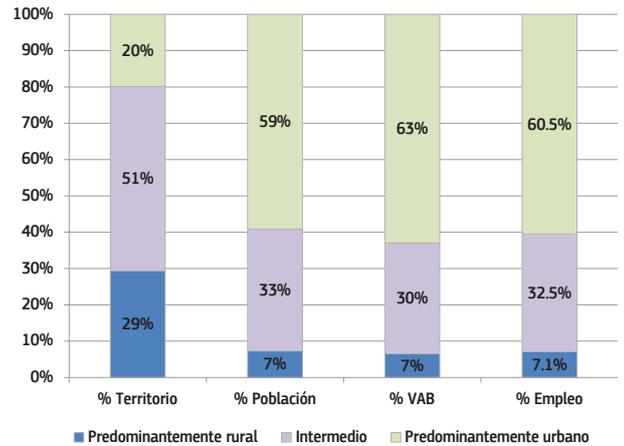


LA AGRICULTURA ESPAÑOLA DE UN VISTAZO

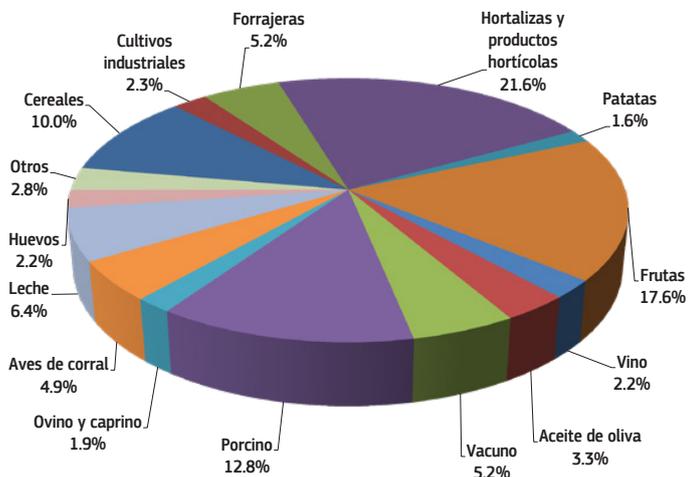
La agricultura española se caracteriza por:

- una **alta contribución a la economía** (el 2,5 % del VAB, frente al 1,6 % en la UE de 28 Estados miembros), pero esa contribución es bastante **baja al empleo** (el 4,2 % frente al 4,7 % en la UE de 28 Estados miembros);
- **pequeñas y medianas explotaciones**, aunque el tamaño medio de las explotaciones (24 ha) es superior a la media de la UE de 28 Estados miembros (14,4 ha);
- una **población agrícola envejecida**: en España, el 3,7 % de los agricultores es menor de 35 años (el 5,9 % en la UE de 28 Estados miembros), mientras que el 33,3 % tiene más de 64 años (el 30,6 % en la UE de 28 Estados miembros).

Importancia de las zonas rurales

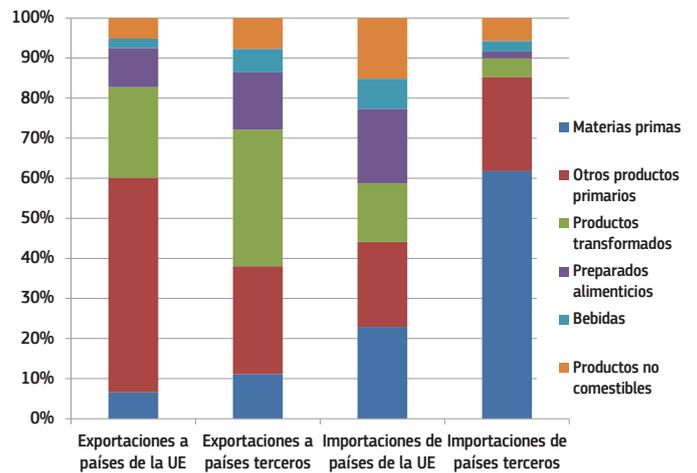


Una producción muy diversificada



Componentes de producción (media 2013-2015); valores a precios a la producción constantes

El comercio agrícola con los Estados miembros de la UE es muy importante para España (datos de 2014)



Las rentas de los agricultores son más volátiles que los sueldos y salarios en otros sectores de la economía

